

Municipio de Chihuahua
Tesorería Municipal
Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos del 01 al 30 de Junio de 2021
(Cifras Expresadas en Pesos)

INGRESOS

Impuestos

Predial	15,105,068
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	37,582,939
Espectáculo Públicos	38,255
Multas	362,545
Recargos	2,792,268
Actos de Ejecución	355,656
Infraestructura	2,450

56,239,181

Contribuciones de Mejoras

Universitario	2,067,013
Contribuciones Especiales	520,178

2,587,191

Derechos

Derechos por Uso y Goce de Bienes Dominio Público	305,601
Permisos Ganaderos	48,308
Permisos Obras Públicas	5,541,694
Legalización de Firmas y Certificados	946,847
Permisos Gobernación	370,796
Aseo Urbano	2,075,798
Alumbrado Público	15,200,133
Fijación de Anuncios y Propaganda Comercial	252,997
Diversos Ecología	399,642
Otros Concepto	165,259

25,307,075

Productos

Arrendamiento de Edificios Varios	264,366
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles	47,515
Rendimientos Financieros	1,023,472
Rendimientos FAFM	4,749
Rendimientos FISM	1,692
Rendimientos Convenios	14,621

1,356,415

Subsidios Sector Social y Privado

Otros Subsidios

Subsidios y Transferencias para Paramunicipales	46,049,512
---	------------

46,049,512

Desempeño de las Funciones

Prestación de Servicios Públicos

Aseo Urbano	8,565,823
Recolección y Concesiones	9,061,547
Espacios Públicos y Áreas Verdes	3,982,078
Protección Civil	4,086,276
Seguridad Pública y Sociedad	62,691,075
Funciones de Gobierno	7,307,847
Desarrollo Social	4,759,280
Desarrollo Económico	7,003,538
Atención al Rezago Social	7,176,320
Desarrollo Educativo	22,061,908
Fomento a la Salud	480,120
Deporte y Desarrollo de Capacidades Físicas	213,421

137,389,233

Promoción y Fomento

Fomento al Sector Empresarial	127,411
Fomento al Sector Turístico	1,250,590
Fomento al Desarrollo Rural	3,506,765

4,884,766

Servicios Gubernamentales

Gobierno y Reglamentación	5,355,097
Administración Fiscal y Financiera	1,064,424
Administración de Recursos Humanos y Materiales	150,900
Planeación, Evaluación y Modernización	1,277,760
Servicios de Información a la Sociedad	8,020,956
Control de Gestión	720,286

16,589,423

Presidenta Municipal

Tesorera Municipal

Comisión de Hacienda

Síndico Municipal

Mtra. María Angélica Granados Trespalacios

Mtra. Aída Amanda Córdova Chávez

C.P. Carlos David Orozco Chacón

Lic. César Amín Anchondo Alvarez

Aprovechamientos

Indemnizaciones	6,336,606
Aprovechamientos de Obras Públicas	55,983

6,392,589

Participaciones

Fondo General	58,095,291
Fondo de Fiscalización	2,144,919
Fondo Fomento Municipal	10,310,636
Impuesto Especial s/Prod y Serv	4,193,369
ISR Participable	16,358,491
Fondo Admón de Impto Predial	5,064,622
ISR Bienes Inmuebles	126,997

96,294,325

Aportaciones

Fondo de Aportación al Fortalecimiento Municipal	53,895,926
Fondo de Infraestructura Social Municipal	8,935,268
FODESEM Aportaciones Estatales	13,156,516

75,987,710

Convenios

Convenios	11,601,121
-----------	------------

11,601,121

Incentivos de Colaboración Fiscal

Impuesto sobre Tenencia	1,631
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	1,087,930
Fondo de Compensación ISAN	307,940

1,397,501

Suman los Ingresos

277,163,108

Cuentas de Balance

83,975,171

Existencia Anterior

Caja y Bancos	715,588,673
Fondos	114,290,782

829,879,455

Sumas Iguales

1,191,017,734

EGRESOS

Proyectos de Inversión

Inversión

Infraestructura Deportiva	612,136
Desarrollo Urbano y Ecología	7,137,753
Áreas Verdes	2,267,369
Alumbrado Público	21,158,528
Infraestructura Vial	31,411,998
Ejecución en Obras y Urbanización	6,946,995
Obras Hidráulicas y Sanitarias	6,354,740
Investigación y Estudios	681,388

76,570,907

Apoyo al proceso presupuestal y Mejorar la Eficiencia Institucional

Apoyo al proceso presupuestal y Mejorar la Eficiencia	21,287,421
Apoyo a la Gestión Pública	3,066,657

24,354,078

Desastres Naturales

Contingencias y Desastres Naturales	31,005,919
-------------------------------------	------------

31,005,919

Obligaciones

Pensiones y Jubilaciones

Pensiones y Jubilaciones	9,919,748
Previsión y Seguridad Social	31,279,647

41,199,395

Costo Financiero Deuda

Costo Financiero Deuda

Costo Financiero Deuda	122,017
------------------------	---------

122,017

Suman los Egresos

378,165,250

Cuentas de Balance

37,490,837

Existencia Actual

Caja y Bancos	677,071,862
Fondos	98,289,785

775,361,647

Sumas iguales

1,191,017,734



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2021

Dictamen de los auditores independientes al H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua

Hemos auditado el Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos del Municipio de Chihuahua (el Municipio) por el periodo del 1° al 30 de Junio de 2021

Responsabilidad de la administración del Municipio en relación con el estado financiero

La Tesorería del Municipio es responsable de la preparación y presentación razonable de este estado financiero, de acuerdo con las políticas contables aplicables al Municipio, y del control interno que la Tesorería del Municipio determina como necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

La Tesorería del Municipio prepara el Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos sobre la base de las prácticas contables que hasta el 31 de Diciembre de 2011 utilizaban las Entidades Gubernamentales, que consisten principalmente, en reconocer los ingresos del periodo por concepto de impuestos, derechos, aprovechamientos, productos y participaciones estatales y federales, cuando se cobran y no cuando se devengan; por lo que respecta a los egresos del periodo, estos se reconocen cuando las erogaciones han sido realizadas o comprometidas, lo cual generalmente ocurre cuando éstas son autorizadas.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre este estado financiero con base a nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas Normas exigen que cumplamos los requisitos éticos, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si el estado financiero está libre de errores materiales.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en el estado financiero. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de errores materiales del estado financiero, ya sea por fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable del estado financiero de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general del estado financiero.

Por lo que corresponde al gasto por transferencias y participaciones que se incluyen en el gasto público, nuestro examen consistió en la verificación de las ministraciones que la Tesorería del Municipio en su carácter de responsable de la administración y control de las finanzas públicas del Municipio hizo a las entidades descentralizadas y desconcentradas de la Administración Municipal, por lo que solo verificamos que dichas entidades hubieran recibido los recursos transferidos. Consideramos que la evidencia de la auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para sustentar nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, el estado de Movimientos de Ingresos y Egresos presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, los Ingresos y Egresos del Municipio de Chihuahua por el periodo del 1° al 30 de Junio de 2021 de conformidad con las políticas contables indicadas en el tercer párrafo.

Énfasis de asunto

A partir del 1° de enero de 2012, las entidades Gubernamentales deberán preparar información financiera de acuerdo a Ley General de Contabilidad Gubernamental, sin embargo para los Municipios la obligación para preparar su información financiera conforme a la Ley es a partir del 1° de Enero de 2013. Por separado se presentarán estados financieros conforme a los lineamientos establecidos en dicha Ley.

DFK-GLF, S.C.
Miembro de DFK International

C.P.C. Fernando López de la Parra
16 de Junio de 2021